

Comodoro Rivadavia, 16 MAR. 2005

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia EYRAS, solicitando renovación de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Simple en la cátedra Botánica General, Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad. en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) periodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Dra. Eyras fue designada por RCAFNCN N° 141/99 con fecha de baja 29.04.02, que renovó por el término de 3 (tres) años por RCAFNCN N° 227/02 con fecha de baja 29.04.05, según Disposición CAFNCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su segundo periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFNCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Dra. **María Cecilia EYRAS** (DNI. N° 10.977.744) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Simple en la cátedra **BOTANICA GENERAL**, Sede Puerto Madryn, a partir del 30-04-2005.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFNCN N° 033.05

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales

Firma: EDUARDO J. L. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES